



CUARTA GENERACIÓN DE CONCESIONES

Grupo 4

Cartagena – Barranquilla
y

Circunvalar de la Prosperidad del Atlántico



Agencia Nacional de
Infraestructura

 **PROSPERIDAD
PARA TODOS**

SITUACIÓN ACTUAL



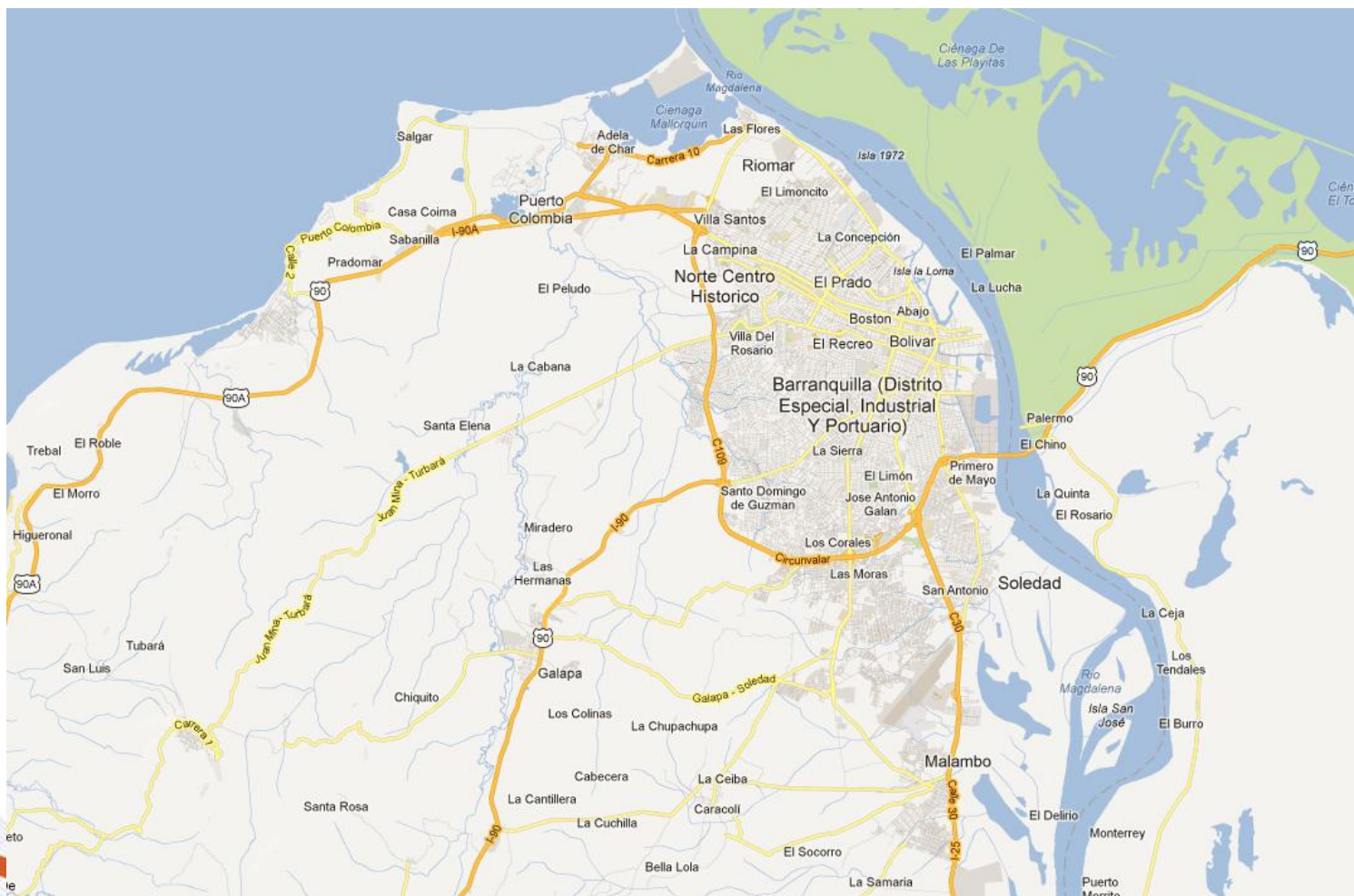
SITUACIÓN ACTUAL

Tramo 1. Cartagena – Barranquilla



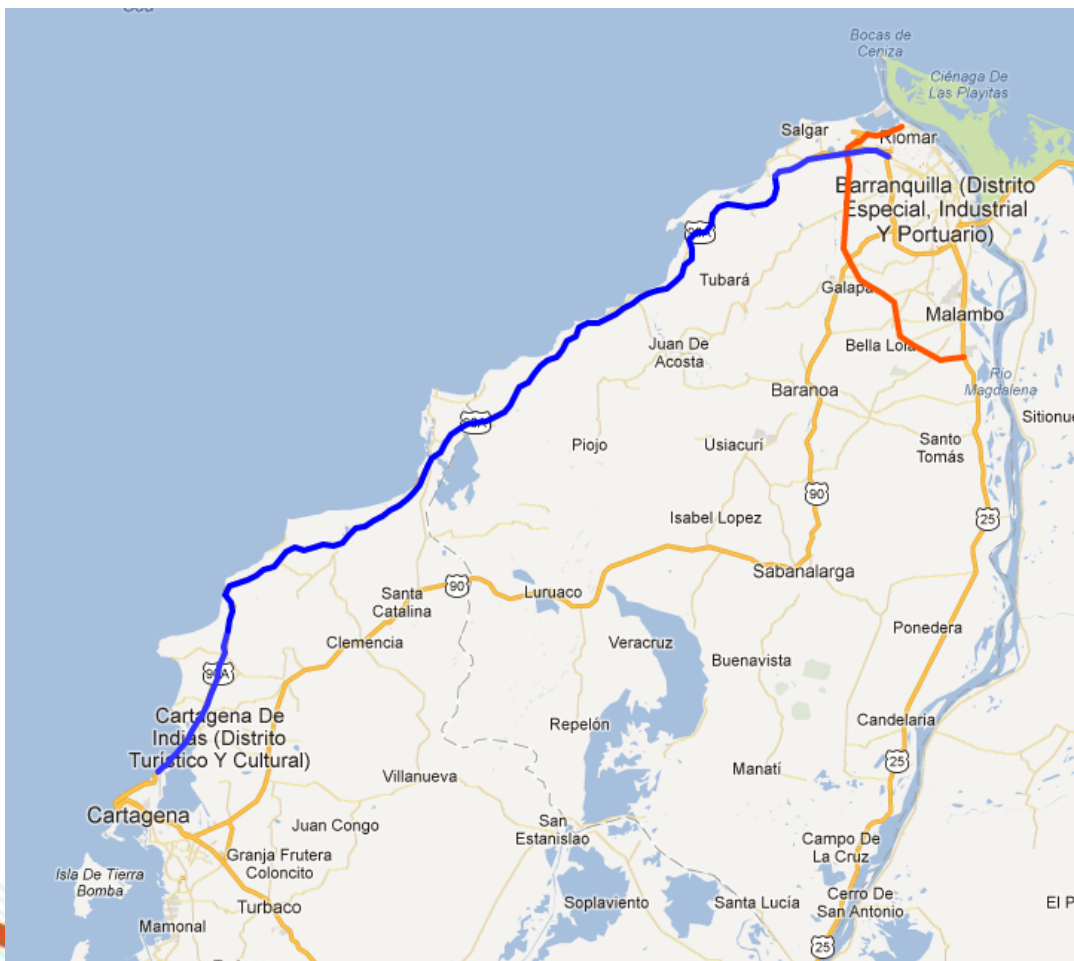
SITUACIÓN ACTUAL

Tramo 2. Circunvalar de la Prosperidad del Atlántico



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Longitud total **146.7 kilómetros.**

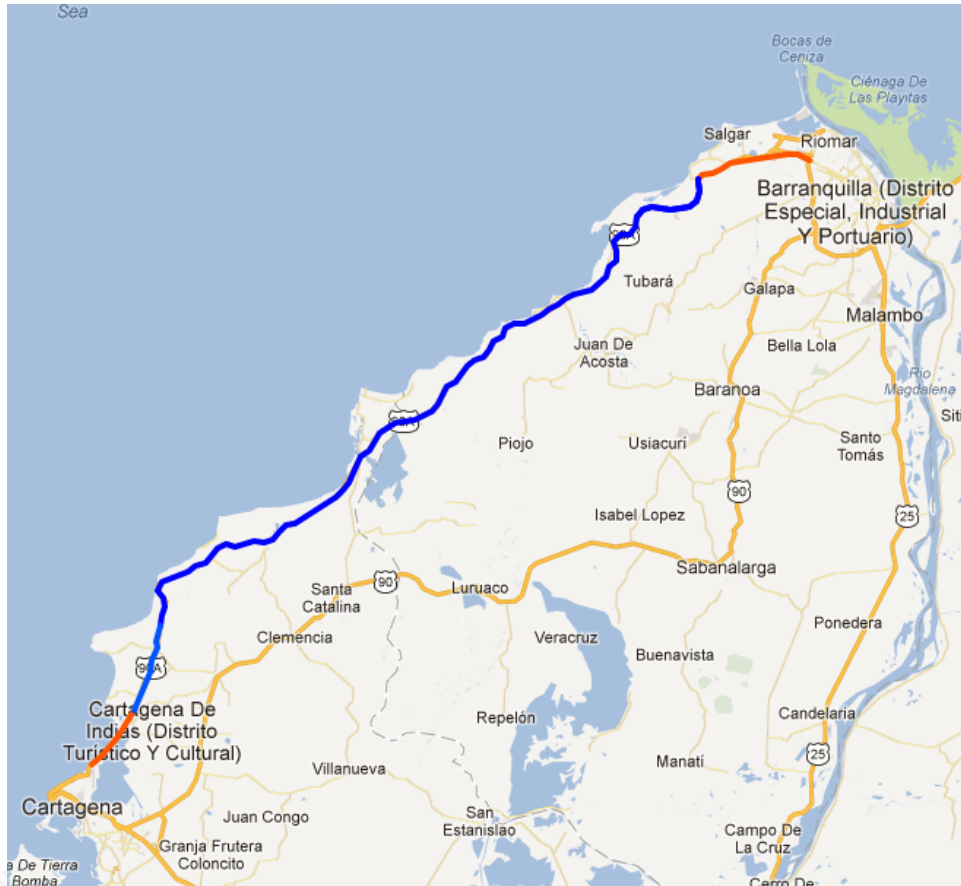


Tramo 1. Cartagena –
Barranquilla: 110 km.

Tramo 2. Circunvalar de la
Prosperidad del Atlántico:
36.7 km.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Tramo 1. Cartagena - Barranquilla



Tramo 1. Cartagena – Barranquilla

Sector 1: K 0+000 a K 7+500:
Paso por la Ciénaga de La Virgen

Sector 2: K 7+500 a K 98+060:
Ciénaga de La Virgen – Puerto Colombia

Sector 3: K 98+060 a K 110+000:
Puerto Colombia - Barranquilla

A iniciar una vez el Concesionario actual
revierta la concesión a la Nación (fin del año
2019)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Tramo 1. Cartagena - Barranquilla

0+000 A 7+500

- 0+000 al 7+500: Rehabilitación y mantenimiento de la calzada existente y puentes.
- 0+000 al 2+000: Construcción de la segunda calzada.
- 2+000 – 7+500 Construcción, operación y mantenimiento de los viaductos del Gran Manglar, la Ye y del Gran Viaducto
- 1+225 al 4+434 Construcción y mantenimiento de la vía de servicio de este tramo.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Tramo 1. Cartagena - Barranquilla

0+000 A 7+500



PUENTE LA BOCANA
117 m.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Tramo 1. Cartagena - Barranquilla

0+000 A 7+500



INTERSECCIÓN
ELEVADA
CIELO MAR

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Tramo 1. Cartagena - Barranquilla

0+000 A 7+500



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Tramo 1. Cartagena - Barranquilla

7+500 A 98+060



- PR 7+500 al PR 16+000: Operación, mantenimiento de las dos calzadas.
- PR 16+000 al PR 88+060: Rehabilitación, operación y mantenimiento de la calzada existente.
- PR 88+060 al PR 98+060: Rehabilitación, operación y mantenimiento de la calzada existente y operación y mantenimiento de la segunda calzada.

* Esta unidad funcional entrará en funcionamiento después de la finalización de la actual concesión.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Tramo 1. Cartagena - Barranquilla

98+060 A 110+000

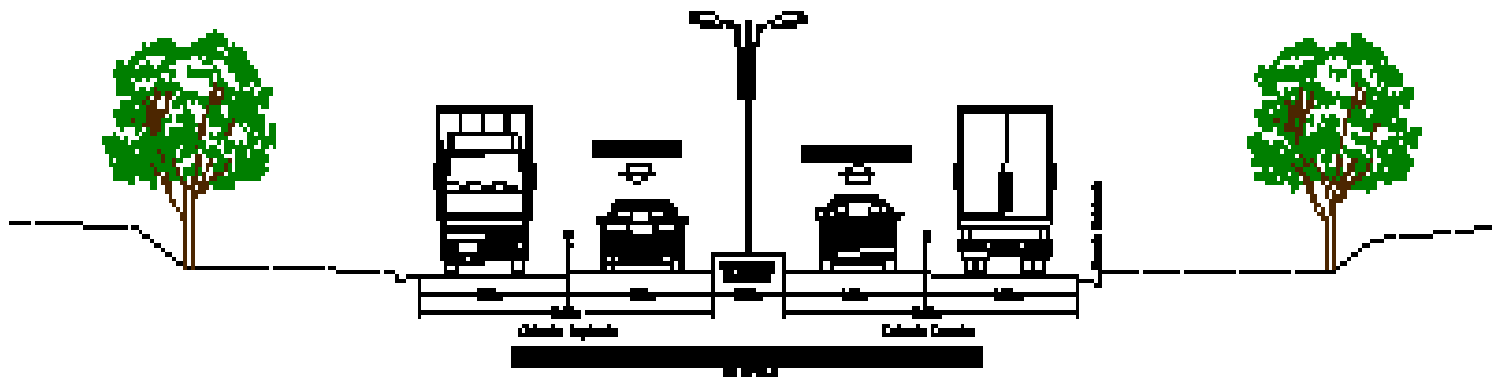


- PR 98+060 a 110: Mejoramiento a ley 105, rehabilitación operación y mantenimiento de las dos calzadas existentes.
- PR 98+060: Construcción de la Intersección de Puerto Colombia.
- PR 101: Construcción de la Intersección de Puerto Salgar.

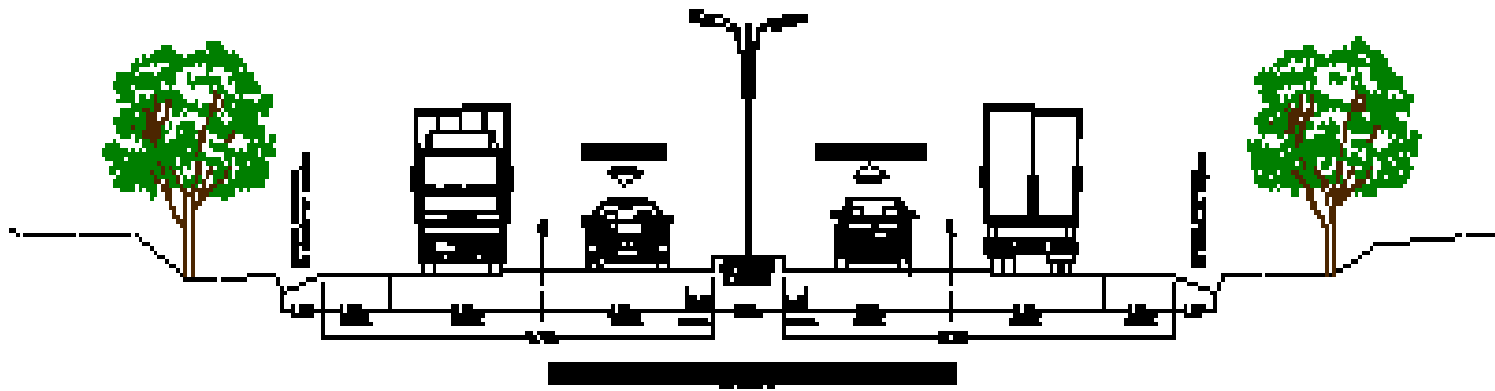
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Tramo 1. Cartagena - Barranquilla

ADAPTACIÓN A LEY 105 DEL PR 98+060 AL 110



ESTADO ACTUAL
(SIN BERMAS)



ESTADO FUTURO
(CON BERMAS
SEGÚN LEY 105)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Tramo 1. Cartagena - Barranquilla



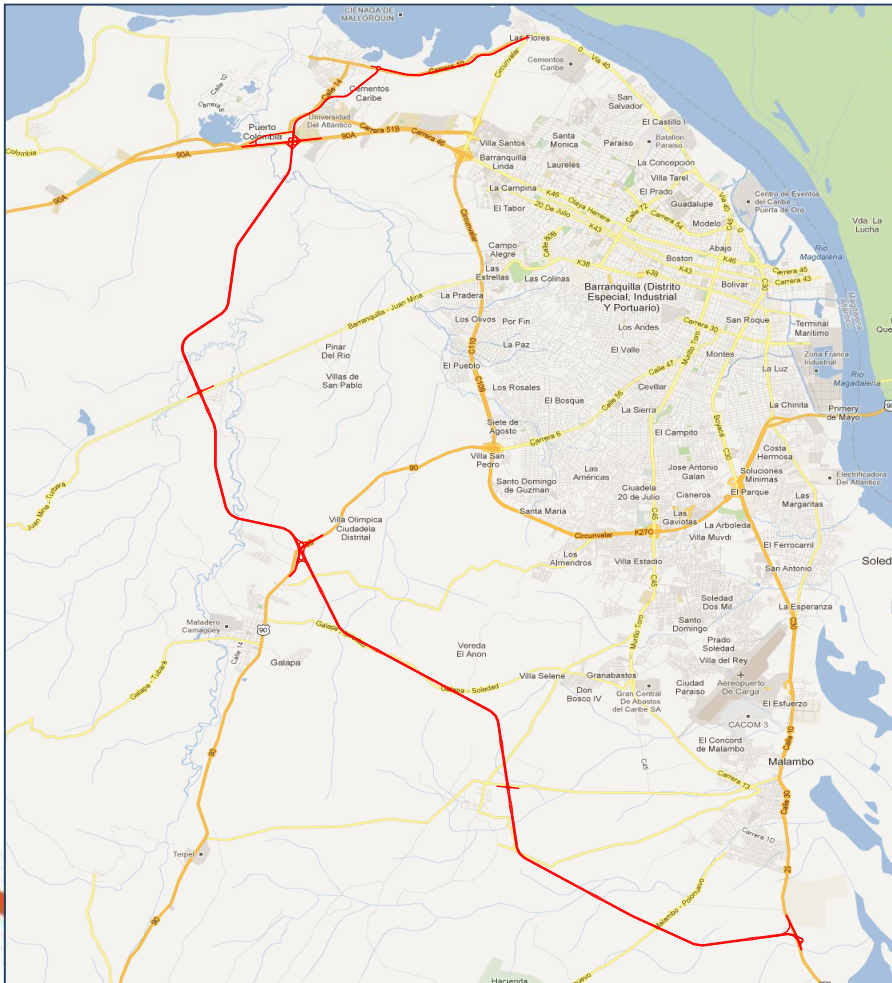
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Tramo 1. Cartagena - Barranquilla



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Tramo 2. Circunvalar de la Prosperidad del Atlántico



- PR 0 a 31+000: construcción de vía en doble calzada, operación y mantenimiento.
- PR 31+000 a 36+700: construcción de nueva segunda calzada y operación y mantenimiento de la calzada existente y la nueva calzada.
- Construcción de intersecciones a desnivel: PIMSA, La Cordialidad, Juan Mina y Vía al Mar.

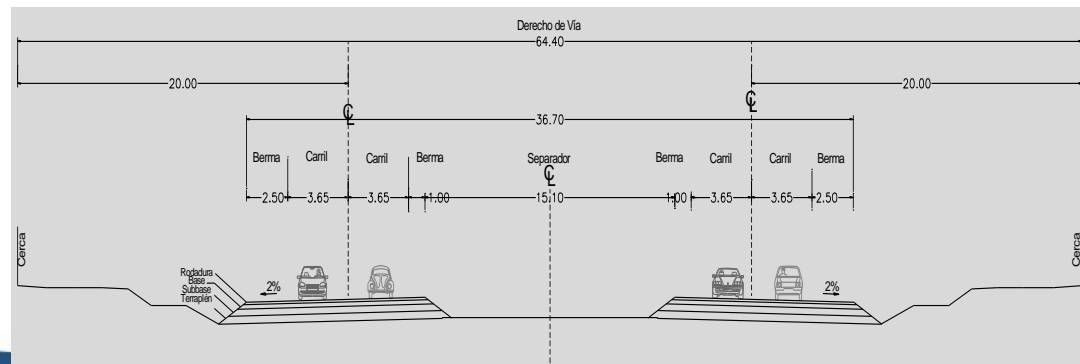
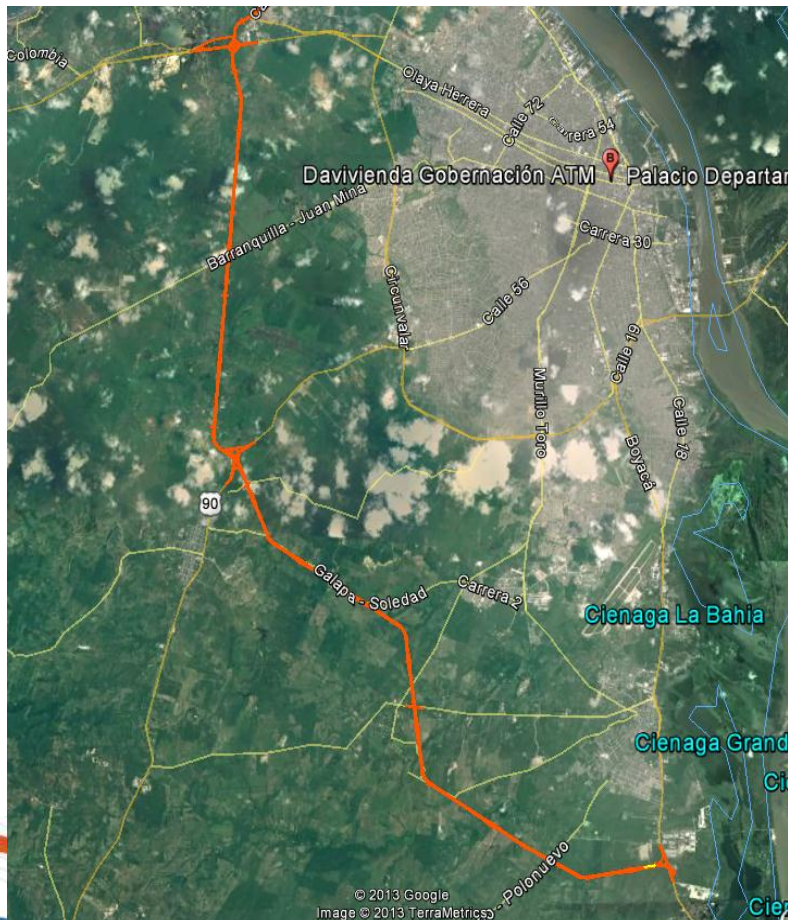
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Tramo 2. Circunvalar de la Prosperidad del Atlántico

0+000 a 31+000

- Construcción, operación y mantenimiento de doble calzada.
- Construcción de enlaces a desnivel.

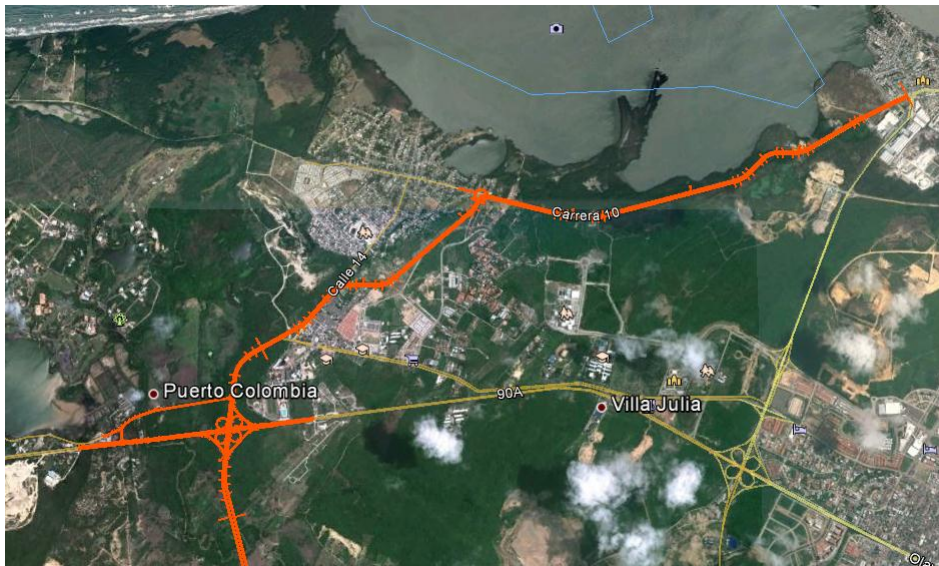
Núm. calzadas	Ancho calzada	Vel. diseño mínima	Cumplimiento Ley 105
2	7,30 m	80 Km/h	Sí



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

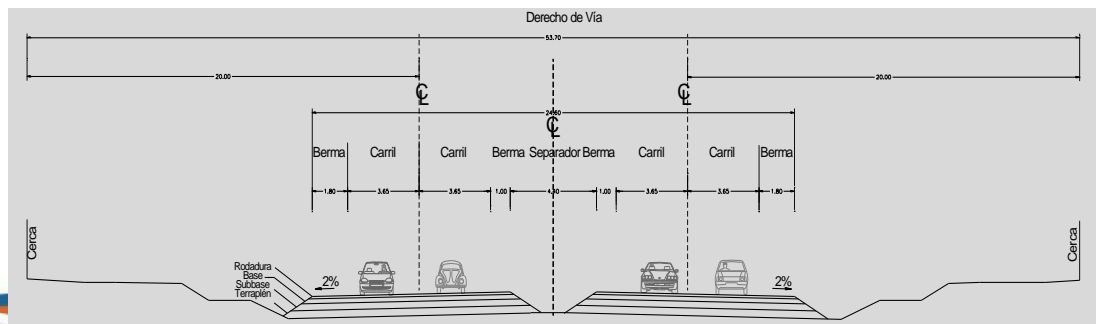
Tramo 2. Circunvalar de la Prosperidad del Atlántico

31+000 a 36+700



- Construcción de nueva segunda calzada del PR 31 al 36,7.
- Construcción de enlaces a diferente nivel.

Núm. calzadas	Ancho calzada	Vel. diseño mínima	Cumplimiento Ley 105
2	7,30 m	60 Km/h	Sí



Zona de Influencia

- Departamento de BOLÍVAR:
 - Cartagena
 - Pontezuela
 - Arroyo De Piedra
 - Arroyo Grande
 - Santa Catalina
 - Loma de Arena
 - Pueblo Nuevo
 - Galerazamba.
- Departamento de ATLÁNTICO:
 - Barranquilla
 - Malambo
 - Piojó
 - Juan de Acosta
 - Bocatocino
 - Santa Verónica
 - Tubará
 - Puerto Colombia
 - Playa Mendoza
 - Playas de Edriman
 - Villas de Palmarito



Agencia Nacional de
Infraestructura



Principales beneficios del Proyecto



Tramo 1. Cartagena – Barranquilla

- Se provee la infraestructura requerida para atender la operación y volúmenes de tráfico que ingresan a la ciudad de Cartagena por el norte y por el oeste de Barranquilla.
- Se optimiza el nivel de servicio en el sector de la Boquilla con las mejoras geométricas y construcción de viaductos y puentes.
- Se planificará e implementará la infraestructura óptima para la operación vehicular con distribuidores de tráfico con las nuevas intersecciones de Puerto Colombia y Salgar, además de la ampliación de la vía.
- Se garantizará una mayor seguridad y confort de los usuarios reduciendo los índices de accidentalidad y se optimizarán los recursos destinados al mantenimiento rutinario y periódico de la infraestructura vial.



Agencia Nacional de
Infraestructura

Principales beneficios del Proyecto



Tramo 2. Circunvalar de la Prosperidad del Atlántico

- Descongestión del tráfico en las zonas de Barranquilla y Soledad y demás municipios del área metropolitana.
- Beneficio directo para los industriales de las Zonas Francas, como las de ZOFIA y CAYENA, ubicadas en los corredores industriales de Galapa y Juan Mina respectivamente. Se reducirán tiempos de recorrido, lo que redundará en menores costos vehiculares y de producción en general.

.

Sectores Beneficiados:

- Pobladores de la región caribe que podrán desplazarse en menor tiempo y gracias a una moderna vía con garantías de seguridad vial.
- Transportadores de carga que verán reducidos los tiempos y el gasto vehicular.
- Industriales de las Zonas Francas de Zofia y Cayena, y de la zona industrial PIMSA.



Agencia Nacional de
Infraestructura

 **PROSPERIDAD
PARA TODOS**

GRACIAS

